OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

**Datos Generales** 

Titular(es): BALDARRAGO DE MANTILLA YRMA

Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-013-03

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS

Plan de Manejo Forestal: Movilización de Saldo del Plan Complementario Maderable Nº 2

(POA No Consigna)

Res. de Aprobación del Plan: RDR Nº 1158-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS

 Inicio de vigencia del Plan:
 30/09/2016

 Zafra:
 2016-2017

 Volumen del Plan(m3):
 2054.86

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 24/11/2017, Término: 25/11/2017

Nro Res. Inicio PAU: 039-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 273-2018-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.814U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: 08/05/2018

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 22:12:11

Inciso Descripción





## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.	
207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.	

